



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"

Resolución Decanal N°064-2020-FACEN-UNAP.
Iquitos, 10 de enero del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°1501-2018-UNAP, se aprobó el Programa de Actualización Académica y Profesional 2018 - II, para bachilleres en Ciencias Administrativas, Contables y Negocios Internacionales y Turismo;

Que, con solicitud de fecha 02 de enero del 2020 el bachiller en Ciencias Contables DUSTIN JOSUE ASPAJO INUMA, solicita sorteo de tema del Programa Actualización Académica el cual se dio inicio el 13 de octubre del 2018 y siendo su fecha de culminación el 06 de enero del 2019;

Que, con solicitud de fecha 02 de enero del 2019, el mencionado bachiller, solicita prórroga de tres (03) meses para rendir examen oral de suficiencia profesional Actualización Académica en amparo al Art. 101 del Reglamento de Grados y Títulos de esta facultad dice "El bachiller que aprueba la etapa del Examen Escrito está apto para rendir el Examen Oral, presenta una solicitud dirigida al Decano de la facultad, en un plazo que no exceda un (01) año, contado a partir de la culminación de su Programa. Excepcionalmente el Decano otorgará por una prórroga por única vez de hasta tres (03) meses.

Que, con Informe N°001-DESE-FACEN-UNAP/20 (09/01/20), el Director de Estudio de Segunda Especialidad manifiesta que lo solicitado por el mencionado bachiller es procedente;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

1. AMPLIAR, en vías de regularización por única vez el plazo hasta el 06 de abril del 2020, la presentación de solicitud de designación de jurado para rendir Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica y Profesional al Bachiller en Ciencias Contables DUSTIN JOSUE ASPAJO INUMA, tendiente a optar el título profesional de Contador Público.
2. La Oficina respectiva será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNAL
Decano



Distrib.: Interesado; DESE; Legajo; O.A.A.; Secret. Acad. y archivo.

nesis j.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 / #065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

